

zapatos con una media bota de cuero hasta la pantorrilla, y á los cuales llaman *teguas*; se cuelgan en las orejas zarcillos formados de conchas, plumas, pellejos de ratones, y agregan á estos adornos, el pintarse la cara, los brazos y las piernas, con greta y almagre. Las mujeres usan una enagua corta ceñida á la cintura, un co'tón ó gabán que metido por la cabeza cuelga hasta medio cuerpo, tapando el pecho y la espalda, y abierto en los costados; teguas como los hombres, sin abrigo la cabeza, y recogido el pelo trenzado en forma de castaña, en una bolsa de gamuza ó de piel de nutria; se adornan cuello y brazos con sartas de pezuñas de berrendo y de venado, de conchas, de espinas de pescado, y raíces de yerbas odoríferas. Las familias acomodadas ó trabajadoras bordan sus vestidos con la cerda del puerco espín, y muchas mujeres ponen á sus enaguas un farfala de campanillas de hoja de lata ó pedacitos de latón, que hace muy incomoda su compañía.

La obligación de los varones es la caza y la guerra, construir sus armas, tenerlas en estado de servicio, y aderezar sus monturas: las hembras cuidan de las bestias, curten las pieles, conducen el agua y la leña, recogen los frutos que da el terreno, y hacen de ellos tortas; siembran si acaso, escasamente, y acompañan alguna vez en sus expediciones á sus maridos, sirviéndoles entonces de conducir los animales robados, y de centinelas.

Las armas del apache son el arco, la flecha, la lanza y el rifle de que usan con destreza.

A proporción de las familias que alguno puede reunir se hace más ó menos poderoso, pues es reconocido por capitán de ellas; así es, que se forman fracciones de ciento, de ochenta, de cuarenta, de veinte, y aun estas mismas se desmiembran cuando los individuos se disgustan de estar en compañía. La edad decrepita ó la falta de aptitud para la guerra, los hace ser considerados con desprecio, pierden el mando de la reunión por más que hayan gozado de reputación, y se tornan en juguete de los demás. La ranchería, así organizada, muda de lugar conforme le conviene para buscar aires más puros ó caza más abundante; la reunión de muchas rancherías es casual, por ir todos á recoger las frutas que en determinado sitio abundan, y es prevista cuando se juntan para deliberar acerca de alguna correría y plan de campaña contra sus enemigos. Entonces viene á la cita el número que se juzga necesario, deliberan en común lo conveniente, y dan el mando de la expedición al hombre de más valentía: esa dignidad no influye dependencia sobre los demás; cada uno es libre para conformarse ó no con lo acordado, y aun puede no tomar parte en la empresa.

Determinada la entrada, escogen dentro de alguna sierra del cantón un terreno escarpado y defendido por la naturaleza, provisto de agua y de frutos silvestres, en donde con moderada escolta dejan á sus familias seguras. Salen del paraje divididos en pequeñas partidas, generalmente á pie, para ocultar sus rastros en el camino, que procuran hacer por tierra dura y peñascosa, y vuelven á reunirse en el día y punto citado, próximo al paraje que se han propuesto invadir. Para ejecutarlo, colocan de antemano una emboscada en el terreno que más les favorece. Despachan luego varios indios ligeros á atraer por medio de algún robo de bestias ó ganado la gente que salga en su persecución, la que cargan de improvisó haciendo una sangrienta carnicería. Si alguna de las partidas hace un robo considerable antes de reunirse en el punto de concurrencia, suelen contentarse con su suerte y retirarse sin concluir la expedición. Otras veces, no queriendo faltar á la cita, aprovechan las mejores bestias para su servicio, matan las restantes, y se dirigen á incorporarse á los demás, que por su ruta van haciendo otro tanto.

Es imponderable la velocidad con que huyen, después

que ejecutado un crecido robo de bestias emprenden la retirada para su país; las montañas que encubren, los desiertos sin agua que atraviesan para fatigar á los que los persiguen, y las estratagemas de que se valen para eludir los golpes de los ofendidos.

A larga distancia dejan siempre sobre sus huellas dos ó tres de los suyos montados en los caballos más ligeros para que éstos les den aviso de lo que adviertan por su retaguardia. Teniendo los que van contra ellos fuerzas superiores, matan todo cuanto llevan, y escapan en las mejores bestias, que últimamente matan también en el caso que los alcancen, asegurando su vida en las asperezas de los montes.

Si por noticia de sus retaguardias les consta que los persiguen fuerzas inferiores, los esperan en un desfiladero, y cometen segundo destrozo, repitiendo este ardid tantas veces cuantas se les presenta su buena suerte y la impericia de sus contrarios. Cuando conocen que sus perseguidores son sagaces é inteligentes como ellos, dividen el robo en pequeños trozos, y dirigen su huida por diferentes rumbos, por medio de lo cual aseguran llegar á su país con la mayor parte, á costa de que padezca interceptación alguna de ellas.

Concluida la expedición y repartido el botín entre los concurrentes, en cuya partición no pocas veces suelen ofrecerse disturbios que decide la ley del más fuerte, cada parcialidad se retira á su cantón, y cada ranchería á su particular sierra ó terreno favorito, á vivir con entera libertad y sin sufrir incomodidad de nadie. Mientras más pequeña es la partida que ejecuta la correría, tanto menos fácil es perseguirla y encontrarla, porque sabe ocultar mejor el rastro.

Pelea con bravura y serenidad, y generalmente prefiere morir á rendirse; cuando ataca lo hace con impetu, y si no logra de pronto la ventaja que se propone, no tiene á menos el huir, para lo cual prepara de antemano la retirada.

Para abandonar sus rancherías lo hacen con velocidad increíble, recogiendo sus tiendas y bagajes sobre los animales que tienen, y á espalda de las mujeres y de los muchachos; aunque haga mucho tiempo que no se comunican, se buscan y se encuentran fácilmente, poniéndose en relación por medio de humaredas. Un humo en una altura atizado de seguida, es señal de estar el enemigo cerca y prepararse á combatirlo: un humo pequeño á la falda de una sierra, denota estar en demanda de gente de la suya, con quien quieren encontrarse; dos ó tres humos pequeños en una cañada ó un llano, significa querer parlamentar con los enemigos, ó responderles en el mismo sentido, y así de otros signos convencionales y algunas veces arbitrarios, que sólo conocen sus autores.

Está extendida entre los apaches la poligamia; cada hombre tiene cuantas mujeres puede mantener. El matrimonio se verifica comprando el novio á la que ha de ser su esposa, entregando el precio convenido al padre ó al pariente encargado de ella; de aquí nace la condición servil de las mujeres, sobre quienes el marido tiene aun el derecho de vida y muerte. El contrato se disuelve por mútuo consentimiento, y entonces se entrega la divorciada á la persona que la vendió, recibiendo el varón los objetos que por ella había dado; termina también por la huida de la mujer, refugiándose en manos de algún poderoso, quien la recibe bajo su protección, y no da en recompensa cosa alguna.

El baile es su diversión favorita. No tienen más orquesta que sus voces, y una olla ó una media calabaza hueca, cubierta con una piel tirante, y tocada con un palo. A su compás, y al de los gritos de hombres y mujeres, saltan todos formados en círculos concéntricos; dentro se colocan dos ó tres de los más ágiles, que ejecutan un baile violento de dificultosas contorsiones de rostro y cuerpo. Si la fiesta es preparatoria para la guerra, ó en celebridad de alguna victoria, el baile se ejecuta con las ar-

mas en la mano, mezclan tiros y alaridos, y sin perderse la cadencia del *ho, ho*, se cantan las hazañas hechas ó que se piensan hacer. Los apaches se extienden por toda nuestra frontera Norte, desde Sonora hasta Tamaulipas.—M. O. Y B.

Apachitla. Rancho de la municipalidad de Xochiatipán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo.

Apachitla. Rancho y Congregación de la municipalidad de Ilatlán, cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.

Apan. Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: Al N. los Distritos de Pachuca y Tulancingo; al E. el Distrito de Zacatlán de Puebla y el de Tlaxco de Tlaxcala; al S. el de Calpulalpan del mismo Estado, y al O. el Distrito de Otumba del de México. Los cerros de Chalco al S. de Apan y las montañas de Jihuingo y Tepechichilco al NO. del mismo pueblo son las eminencias de alguna consideración que existen en el Distrito, formado el resto de su territorio de extensos llanos, interrumpidos por algunas lomas, y en los cuales se asientan haciendas de *pulque* de las más productivas. La laguna de Apan en el centro, la de Chimalpa al S. y la de Tecocomulco al N., son los tres depósitos de agua que posee el Distrito, no hallándose sino dos riachuelos que en tiempo de aguas tienen fuertes avenidas: uno pequeño que nace en las eminencias que por el NE. forman los límites de Chignahuapan de Puebla, y va á desaguar en la laguna de Tecocomulco, y el otro que naciendo de las vertientes de Zuiquilucan y Teca-jete en los Distritos de Tulancingo y Pachuca, riega la municipalidad de Tlalnalapan y va á formar el río del Papelote, también temporal, y va á desaguar en la presa del Rey.

El Distrito de Apan, cuenta con 15,996 habitantes distribuidos en tres municipalidades: Apan, Tepeapulco y Tlalnalapan.

Apan. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con los municipios de San Antonio Cuatepec y Singuilucan, por el S. con Hueyotlipan, por el E. con Tlaxco de Tlaxcala y Chignahuapan de Puebla, y por el O. con Tepeapulco.

Los terrenos de esta municipalidad son de un temperamento frío y escasos de agua en general; producen buenos pastos, así como maíz, cebada, frijol, alverjón y haba. Con una parte de los de Tlaxcala y otra de los de México é Hidalgo, constituyen dichos terrenos los mejores para el cultivo del maguey, que produce el *pulque* fino y el más estimado.

Montañas.—Ninguna hay notable por las dimensiones en el territorio de Apan; pero lo es la nombrada Chulco, porque según la tradición, se han extraído de ella arenas de oro puro; añadiendo que algunos imperitos haciendo pequeñas escavaciones sin hallarlas, sólo han arrancado piedras que por su peso y brillantez les han parecido metálicas.

Cavernas.—Se dice que á la falda del cerro nombrado la Laguna, había una caverna por la cual la laguna situada sobre el mismo cerro á que dió el nombre, despedía sus aguas cuando llegaban á cierta elevación, y que obstruido por el abandono este conducto, se hallaba inutilizada una considerable parte de tierra que pudiera sembrarse, regada por aquellas aguas.

Maderas.—Las de pinos de diversas clases, encinos y sabinos; de estas últimas hay tan grande abundancia, que de muchos lugares distantes ocurren á comprarlas, porque á más de su buena calidad, son muy baratas.

Aguas.—Un pequeño riachuelo que nace por el NE., corre hacia el N., desemboca en la laguna de Tecocomulco, y riega una pequeña siembra de trigo en la hacienda llamada de la Alcantarilla.

Aguas potables.—En la misma hacienda hay un manantial de agua potable, del cual, por medio de un prolongado acueducto, se surte el pueblo de Tepeapulco.

Otros dos manantiales que nacen en el pueblo de Almoloya, surten el de Apan y la hacienda de Ocotepec. Hay también en el territorio del juzgado una laguna, cuya extensión y profundidad no se dice; pero generalmente se carece en él de agua.

Caminos.—Dos son los principales caminos en el juzgado de paz de Apan; el uno á la ciudad de México, y el otro al pueblo de Tulancingo: en éste hay un espacio como de dos leguas, entre las haciendas de Tlalayote y la Alcantarilla, que se halla en mal estado; pero se procura reparar estos caminos.

Son amplios y generalmente se conservan bien otros de menos importancia, que son los de comunicación interior á las haciendas y pueblos del partido de Apan.

Animales domésticos.—En las haciendas pertenecientes al juzgado de paz de Apan, se hace mucha cría de ganado lanar, de pelo y de cerda, y que se lleva á vender al departamento de Puebla y al distrito de México.

Hubo un tiempo en que Apan casi exclusivamente surtía aquella capital del ganado de cerda por la abundancia que tenía de maíz, cebada y haba para hacer la engorda; mas este ramo ha decaído considerablemente desde la introducción de ganado cuino de Colima y algunos otros pueblos del departamento de Morelia, que se puede vender á menos precio que el de Apan, porque también las semillas de engorda son más baratas.

Aves.—Gallinas, guajolotes y palomas.

Salvajes.—Venados, coyotes, tlacoachis, armadillos, liebres, conejos, tuzas, hurones, zorrillos, cacomistles, etc.

Gavilanes, patos, garzas, chichicuiles, agachonas, tordos, tórtolas, palomas monteses, tecolotes, quebrantahuesos, cujjes, gorriones, etc.

Reptiles.—Las víboras llamadas teutle, palanca, sincaute y de agua; todas venenosas. No lo es tanto la nombrada blanca, cuya carne comen aquellos habitantes cuando han podido matarla sin que se encolerice, considerándola como un antídoto especial contra el mal venéreo. Hay otra víbora de un veneno mortal, llamada lince, por su asombrosa vivacidad y ligereza; y en las márgenes abundan los escorpiones, también bastante venenosos, con otros reptiles muy comunes.

Insectos.—Parece que entre ellos debe colocarse el zacatón, llamado así por confundirse casi enteramente con el que nace en el campo. Verde ó amarillo como éste, según la estación, apenas se puede distinguir sino porque se mueve, y para advertir su movimiento es á veces preciso observarle con mucha atención. Su picadura no es frecuente, pero tan venenosa que produce la muerte. Los demás insectos son muy conocidos y no merecen especial atención.

Caza.—Se hace de patos aunque poca, en las lagunas de Tecocomulco, la cual se vende en los pueblos inmediatos y aún en México.

Medios comunes de subsistencia.—Generalmente la labranza y el plantío de magueyes, y la elaboración de pulque.

La extensión de los terrenos de Apan facilita las siembras á todos los vecinos, y por reducidas que sean sus cosechas, bastan al mayor número para vivir contentos sin aspirar á más, porque sus necesidades son muy pocas. De que resulta que estacionarios en sus conocimientos y ociosos mucha parte del tiempo, no sólo pierden la utilidad material que les resultaría de estar siempre ocupados en adelantarlos, sino que se exponen á los vicios que acarrea siempre la inacción. Este abandono, acaso la fuente principal de los males del país, crece en él á medida que por su abundancia ofrece el sustento con menos trabajo; y sin poderse desterrar sino gradualmente dando á conocer lo que no se conoce, el único medio es no perdonar ninguno á fin de generalizar la educación en todos nuestros pueblos. Sin duda esto es sabido; pero lo es igualmente que ciertas verdades no pueden ser demasiado repetidas.

Industria.—La fabril se reduce á muy pocos tejidos ordinarios de lana y á la loza que para servicio de cocina se fabrica en el pueblo de Almoloya, y se consume, como los tejidos, en el distrito del juzgado de paz.

La agrícola consiste casi únicamente en el considerable número de quintales de lana que produce la cría de ganado, y se extraen de allí para el territorio de Tlaxcala.

Alimentos comunes.—Carnes y legumbres, pambazo y tortillas.

Bebidas.—Exquisito pulque y también aguardiente de caña.

Enfermedades endémicas.—Fiebres y pleuresías.

Idiomas.—El castellano y el mexicano.

La municipalidad cuenta con 8,702 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: pueblos de Apan y Almoloya.—13 haciendas, la Laguna, Chimalpa, Zotoluca, Tlalayote, Alcantarilla, Cuatlaco, Coliua, Huehueco, Ocotepc, San Juan Istilmaco, San Antonio Atocha, Tetlapaya, y Malayerba.—18 ranchos, Espejel ó Bellavista, Tesoyo, Presa, Techachalco, Lodo, Rincón, Tepozán, Cuervo, Maraón, Acopinalco, Ojo de Agua, Huatltilpa, Tepepatlaxco, Buenavista, San Isidro, Sta. Bárbara, Sta. Gertrudis y San Diego.

Apan. (Sobre el agua, *atl*, agua; *pan*, sobre.) Pueblo cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo, con 2,000 habitantes. Se halla situado al O. de la laguna del mismo nombre, á 93 kilómetros al NE. de la ciudad de México (F. C. Mexicano) y á 75 al SE. de Pachuca (59, 33 por el F. C. de Pachuca y 15, 50 por el mexicano, de Irolo á Apan). Según los datos recogidos en la reseña escrita para la Exposición de Nueva Orleans, nada se sabe respecto de la fundación de este pueblo, pero por varias ruinas que se conservan parece que sus habitantes primitivos fueron de origen tolteca unos, y chichimecas otros, los cuales desaparecieron entre otras causas por la mortalidad que produjeron diversas epidemias, contándose entre ellas, el Matlazahuatl, especie de fiebre amarilla.

La estación Apan, del F. C. se halla á 1½ kilómetros al S. de la población. Las vertientes de las eminencias poco elevadas, que se observan en torno de esta localidad forman la laguna de Apan, á un lado y al N. de la vía férrea y la de Chimalpa al Sur. La estación de Apan dista de Veracruz 331 kilómetros y se eleva sobre el nivel del mar 2,487 metros.

La posición geográfica del pueblo es 19° 42' 47" 10 de latitud N. y 0° 40' 42" 50 de longitud Oriental.

Apango. Pueblo de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Apango. (*Apango*, *Apanco*, lugar donde se atraviesa el río, *apan*, río; *pano*, atravesar; *co*, lugar.) Hacienda de caña, de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Se halla situada á 20 kilómetros SO. de Iguala, y cuenta con 140 habitantes. Su clima es cálido y mal sano.

Apango. Congregación de la municipalidad de S. Gabriel, 9° Cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Apango. Rancho del municipio de Atenango del Río, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Apango. Salto de agua de 20 metros de elevación en el río de Cocula, Estado de Guerrero, Distrito de Hidalgo.

Apanquesalco. (Paradero del agua, de *atl*, agua y *quesalco*, paradero.) Hacienda del Distrito y municipalidad de Yautepec, Estado de Morelos.

Apantita San Diego. Rancho del Partido y municipalidad de Nazas, Estado de Durango.

Apantla. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Apantla. Sábanas de la hacienda de Iztapa, Estado de Guerrero, á 66 leguas NO. de Acapulco.

Apantlazol. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 142 habitantes.

Apantzinco. Rancho de la municipalidad de Apatitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 53 habitantes.

Apapantilla. Pueblo de la municipalidad de Jalpantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 15 kilómetros al SE. de la cabecera de la municipalidad.

Apapasco. Hacienda de la municipalidad de Chignahuapan, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 2½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Apapasco. (Varias fracciones de la hacienda del mismo nombre.) Rancho del Distrito de Alatriste, (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Apapasco. Hacienda de la municipalidad de Tlahuapan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Apapasco. Hacienda de la municipalidad de Coronancho, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Apapasco. Rancho de la municipalidad de Cuatinchán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Apapasco S. Diego. Rancho de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Apapasco. Venta de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Apapasco. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 69 habitantes.

Apapátar. Hacienda de la municipalidad de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro, con 86 habitantes. Situada á 3½ leguas NO. de Huimilpan.

Apapaxtla el Grande. Hacienda de la municipalidad de Acaxochitlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo.

Apapaxtla. Rancho de la municipalidad de Acaxochitlán, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 173 habitantes.

Aparandán. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Aparangué. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 102 habitantes.

Aparejo. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Aparejo. Ranchería de la Congregación de Juan Lucas, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Aparejo. Cerro de la Serranía de Pachuca, al Oriente del mineral del monte, Estado de Hidalgo. Corre por su pie el río de Huazcazaloya.

Aparicio. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 148 habitantes.

Aparicio (B. SEBASTIÁN DE). Célebre religioso lego de la Provincia de franciscanos de México, que floreció en Puebla en la última mitad del siglo XVI, y que por sus esclarecidas virtudes ha sido colocado en el número de los bienaventurados que veneramos los cristianos en los altares. Nació en Gudiña, lugarejo inmediato á Orense en la Provincia de Galicia, el año de 1502, de un matrimonio de pobres labradores de bien modesta condición y "cristianos viejos," según dicen los escritores de la época, como el único y más lucido distintivo con que puede condecorarse. Pasó sus primeros años en diferentes lugares de su provincia, ejercitándose en las penosas tareas de la labranza, hasta el año de 1531, fecha en que aseguran los cronistas que pasó á esta parte de los dominios españoles. En los primeros días de la conquista, el único camino era el que servía para asegurar la base de operaciones militares que de Veracruz

se usaba para introducir en México los diferentes objetos necesarios al consumo y defensa de la naciente colonia. Aparicio comenzó á hacer sus viajes de la ciudad á las costas, en pesadas carretas tiradas por bueyes, y á él debemos la ventaja de haber introducido en el país este género de medios de transporte; permaneció en este ejercicio hasta el año de 1542, en que trasladó su tren de carros al camino que de esta ciudad va á Zacatecas, abriendo el camino que llamamos del interior, asolado entonces por las tribus que la civilización ha ido lentamente arrojando más al Norte. Después de algunos años de trabajo, y ya con los pingües resultados de un comercio lucrativo, se retiró á una finca de labor de la jurisdicción de Atzacapotzalco, inmediata á Tlalnepantla, en donde la tradición piadosa ha conservado el nombre de varios lugares que este célebre religioso frecuentaba antes de tomar el hábito. Por los años de 1573, viudo ya de dos jóvenes con quienes había contraído matrimonio exclusivamente por favorecerlas con paternal afecto, se desprendió de todos sus bienes en favor del monasterio de religiosas de Santa Clara de esta ciudad, que se edificaba á la sazón, tomando además el hábito de donado, para prestar sus servicios en persona á las religiosas. En 9 de Junio de 1574 tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco de México, é inmediatamente fué destinado al de Puebla, en donde teniendo en consideración quizá su antiguo oficio, se le destinó á recoger en sus carretas la abundante limosna con que en aquellos tiempos de ferviente caridad se socorría á los ministros del culto. La tradición piadosa se ha apoderado de esa época de la vida de este santo, para colocar en ella multitud de milagros y de romancescas leyendas. Su vida fué un modelo de abnegación y de caridad; los rasgos de su carácter nos revelan á un hombre sencillo y candoroso, pero en su corazón ardía la viva llama de una fe sincera, firme y apasionada. Sus hechos son apostólicos, su amor al prójimo acrisolado, y los últimos años de su larga vida los pasó en la más estricta observancia de la rigurosa regla mendicante á que pertenecía, vida de austeridad y de penitencia severa; al terminarla en 25 de Febrero de 1600 en el convento de religiosos de Puebla, el Señor le colocó en el esplendente trono que guarda para sus escogidos. Según la crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México, imprimió su vida el P. Torquemada en Tlaltilulco, en 1600, por Diego López de Avalos, D. Bartolomé Parejo, médico, el P. Fr. Bartolomé de Letona, bajo el título de "Relación sumaria," el P. Fr. Diego de Leiba en 5 libros, el mismo Fr. Agustín de Betancourt, en la crónica que hemos citado, y el P. Fr. Isidro de San Miguel, religioso mexicano, residente en Nápoles, en donde se imprimió su obra bajo el título de "Paraíso cultivado en 1695," han escrito de este santo. El cuerpo de San Sebastián se conserva en el convento de religiosos de San Francisco de Puebla, en donde frecuentemente se expone á la veneración de los fieles.—E. P.

Apartadero y Limas. Rancho de la municipalidad de Sta. Catarina, Partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 204 habitantes.

Apartadero. Rancho de la municipalidad y Partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 65 habitantes.

Apartadero. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Aparuat. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Apas. Rancho de la municipalidad de Zinacatlán, Departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Apasapa. (*Sobre el agua*.) Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Hállase situada á 6 leguas S. SE. de Iguala, cerca de una barranca; su clima es cálido, y su

población consta de 50 habitantes ocupados en la agricultura y cría de ganado.

Apasco. (*Apasco*, lugar de barroños ó lebrillos, de *atl*, agua, y *pasli*, recipiente.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 975 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 2,185 habitantes (1,101 hombres y 1,084 mujeres) y comprende el pueblo de su nombre, los barrios Coyotillos y Sta. María, y las haciendas Rincón y Teña.

Apasco Magdalena. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 991 habitantes, de los que 526 son hombres y 475 mujeres, por cuyo motivo tiene un Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de barroños ó lebrillos. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *pasli*, recipiente; *co*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido este pueblo entre los 2° 20' de longitud E. y entre los 17° 17' de latitud N. del meridiano de México.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 580,830 varas cuadradas. La mayor extensión longitudinal es de una legua del lugar Logue-Sabere que queda al N., hasta el lugar denominado el Confite que está hacia el S.; y la latitud de E. á O., de los lugares llamados el Guajilote al Encino Chaparro, es de 3,317 varas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,660 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima es templado, y no tiene más cambios que los propios de las estaciones; el aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está este pueblo al N. de la cabecera, y á igual viento de la capital del Estado, con una pequeña inclinación hacia el O.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito una legua, y de la capital del Estado cinco y media leguas.

Hidrología fluvial.—Sólo un río pasa al E. de este pueblo, que viene de San Juan del Estado, y desemboca en el Atoyac en términos de San Lázaro Zautla; tiene dicho río una vara de profundidad y ocho de ancho.

Edificios públicos.—Se está reedificando un templo dedicado al culto católico, cuyos trabajos se comenzaron en el año de 1876. Está construido de ladrillo y piedra, siendo lo segundo lo que más se ha empleado; tiene de longitud 42 metros por 13 de latitud y 14 de altura; por no estar acabado este edificio no se le pone su valor estimativo. Casas municipales hay dos; además, una cárcel y unas recogidas. Dichos edificios son de adobe y con cubiertas de carrizo y tejas; la primera vale \$40, y las otras tres \$20 por estar muy deterioradas.

Historia.—No hay títulos en este pueblo, y sólo existe un libro ó juicio de despojo promovido por los de S. Juan del Estado con fecha 11 de Agosto de 1717. Se ignora la fecha en que fué fundado este pueblo, como también no se conserva memoria de ningún hecho guerrero ni fenómeno físico notable.

Apasco Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 407 habitantes, de los que 338 son hombres y 178 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar de barroños ó lebrillos. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *pasli*, recipiente; *co*, lugar de.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una cañada que corre de O. á E., teniendo por los cuatro vientos cerros poblados de abundante vegetación.

Límites.—Confina al E. con terrenos de Santa María Almoloyas, al O. con Santiago Apoala, al N. con Tescatitlán y San Pedro Jaltepetongo, y al S. con San Juan Ixtaltepec y San Pedro Cántaros.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 25 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 5 leguas, y su mayor latitud de E. á O. lo mismo.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,822 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío; sin embargo, en la estación de verano se siente con menos fuerza. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. O. de la cabecera del distrito y al N. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 28.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesan las montañas que corren de E. á O. procedentes de los terrenos de San Juan y Santiago Ixtaltepec, San Pedro Cántaros y otros más, y conciben en las montañas que corren hacia el S. en los terrenos de Amatlán y Chichahua. Las del N. nacen en los mismos terrenos, y van á concluir en los de Jcotipac. Tiene un cerro denominado Tinducadini al O., que mide 2,250 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Solamente existe en este pueblo un ojo de agua, que nace en la cañada de Yusaqueche, y corre hacia al N. de este mismo, desembocando en el Río de Tonalá que nace en el paraje mencionado, siendo abundantes sus aguas en tiempo de lluvias. De este río se abastecen los vecinos.

Edificios públicos.—Hay un templo de cal y canto y techo de terrado, al cual se le da el nombre de Santa María, mide de longitud 20 varas por 10 de latitud y 14 de altura; su valor es de \$1,000.

Una casa municipal dividida en dos piezas construidas de pared de adobe y techo de palma; su valor es de \$400.

Una casa cural dividida lo mismo que la anterior y del mismo material, vale \$650.

Un panteón cercado de piedra, con valor de \$50.

Se ignora la época de la construcción de estos edificios.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues ni por la tradición ni por los documentos de su archivo consta cuándo haya sido. Solamente se tiene conocimiento de que siempre ha estado sujeto, tanto á la cabecera de Nochistlán, como á la parroquia de Apala.

Fenómenos físicos.—En el año próximo pasado el 19 de Julio, como á las dos de la tarde, se sintió un terremoto, el cual hizo sufrir á los vecinos y edificios de esta población.

Apasco. Hacienda de la municipalidad de Montealto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 110 habitantes. Se halla situada á 6 kilómetros SE. del pueblo de Santa Ana Jilotzingo.

Apasco. Rancho de la municipalidad de Nopaluacan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Apaseo. Partido y municipalidad del Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al N. el Partido de Comonfort, al O. el de Celaya, al S. los de Tarimoro y Jerécuaro, y al E. el Estado de Querétaro. Tiene 26,374 habitantes (12,821 hombres y 13,553 mujeres), distribuidos en las localidades siguientes: Villa de Apaseo.—4 Puestos: San Bartolo, Paso Alto, Tenango, Ixtla.—1 Congregación: El Mayorazgo.—31 Haciendas: Ameche, San Antonio, San Cristóbal, Coachiti, Castillo, Cueva, Espejo, Galera, Gamba, Jocoqui, Labor, Mayorazgo, Molino, Mandujano, Marroquín, Nopalera, San Nicolás, Obrajuelo, Obraje de Ixtla, Ojo de Agua, Ojo Zarco, Peñón, Paredones, Rayo, Sabino, Saucillo, San José, Tierra Blanca, Ferrero, Vicario y San Vicente.—43 Ranchos: Antigua Posta, San Antonio, Boñaguí, Benignos, Betlem, Calera, Cueva, Santa Clara, Durazno, Dulces Nombres, Estancia del Llano, Escobedos, Galván, Guadalupe, Granada, Huilotes, Ixtla el Bajo,

San Ignacio, La Laja, La Luz, Minutas, Monte, Moño, Norita, Nacimiento, Orilla, Puerto, Pocito, Punta, Pre-sita, Rancho Nuevo, Rejalgár, Realengo, San Rafael, Saúz, Soldado, Soledad, Tierra Alta, Tunal, Tinaja, Talayote, Viborillas y Zapote.

Apaseo. Villa cabecera del Partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,020 habitantes. Se halla situado en el trayecto del Ferrocarril Central, á 32 kilómetros al Occidente de la ciudad de Querétaro y á 128 al SE. de la de Guanajuato.

Apaseo es uno de los pueblos más antiguos del Estado de Guanajuato: era frontera de los indios tarascos con los chichimecas. Fué conquistado por los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando Tapia el año de 1525, que vencieron á los indios en Querétaro. Algunos historiadores sostienen que esta fundación no llegó á verificarse sino hasta 1531; pero esto no es exacto: en la fundación de Acámbaro se verá más extensamente comprobada la exactitud de la fecha que he asignado á la conquista de Apaseo: D. Fernando de Tapia el año de 1571 trató de comprobar sus méritos, y al efecto rindió unas informaciones de testigos, en las que declaran éstos: que el referido Tapia fué el primer poblador de este lugar y de la villa de San Miguel el Grande.

Los religiosos franciscanos formaron el pueblo y se encargaron de su administración espiritual, hasta el año 1777 en que entregaron el curato al diocesano, en virtud de la cédula de reducción de beneficios de los regulares. La parroquia fué construida por aquellos: es un edificio amplio, sólido y decente; tiene dos capillas interiores que reparó el Sr. Cura D. Luis Toledo, destinando una de ellas para los ejercicios espirituales que toman los vecinos en algunas temporadas del año: el mismo decoró todos los altares de la iglesia, estableció una Santa Escuela de hombres, y mantuvo durante su vida las escuelas de niños y un pequeño colegio, donde muchos jóvenes desvalidos debieron á la beneficencia de este caritativo sacerdote el beneficio de la educación.

Apaseo es sumamente ameno: está rodeado de hermosas huertas donde se dan las frutas más esquisitas, chirimoyas, limas, ahucates, sandías, duraznos, melones y pepinos; además, se siembra en sus terrenos toda clase de verduras, con que se proveen las plazas de Querétaro y Celaya. La agricultura está muy adelantada en esta jurisdicción; la mayor parte de los habitantes se dedican al cultivo de la tierra, que produce abundantes cosechas de trigo, maíz, chile, cebada, frijol y garbanzo.

Apaseo. Rancho de la municipalidad y Partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Apastadero. Rancho de la municipalidad de Amacueca, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Apastepec. Cerro al NO. de Huiztuc, Estado de Guerrero, Distrito de Hidalgo.

Apastepetl. Volcán á 4 kilómetros al S. de Zapótlán el Grande, Estado de Jalisco. El cráter, de 250 metros de altura sobre la llanura, dió origen á una enorme corriente de lava de aspecto basáltico. Al NO. y á 8 kilómetros se advierten también dos conos adventicios de poca elevación, y que así mismo dieron nacimiento á hermosas corrientes de lava.

Apastla. Pueblo del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Apatlaco. (Agua extendida). Río del Estado de Morelos, que recorre 15 leguas en los Distritos de Cuernavaca y Tetecala. Se forma de las vertientes de Huitzilac y Tepoxtlán; en su curso de N. á S. pasa por Texalpa, Jiutepec, San Gaspar, San Vicente, Chiconcoac y Villa de Xochitepec al S. de la cual recibe primero las aguas del río de este nombre, y después las del río de Alpuéca; y con una dirección SE. se dirige hacia el río grande de Yatepec ó Tlaquitenango, uniéndosele

frente al pequeño pueblo de Panchimalco. Estos ríos que reciben gran cantidad de agua salobre, producen en abundancia truchas y bagres, camarones, mojarras, roncadores y salmiches.

Apatlahuaca. Barranca que sirve de lindero á los pueblos de San Mateo Huexoyucan y S. Francisco Temetzontla, municipio y Distrito del Centro ó Hidalgo, Estado de Tlaxcala. En esta barranca ha sido denunciado un criadero de carbón de piedra. Occidente de la ciudad de Tlaxcala.

Apatlahuaya San Diego. Hacienda de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 199 habitantes.

Apatzingán. (¿Cañito de agua?) Distrito del Estado de Michoacán, con 18,539 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Apatzingán, Parácuaro, Aguililla y Tepalcatepec. Tiene por límites: al N., el Distrito de Uruapan; al E., el de Ario; al S., el de Coalcomán y al O., el Estado de Jalisco.

Apatzingán. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 4,599 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Apatzingán. Pueblo tenencias: Acahuato, San Juan de los plátanos, y Amatlán. Ranchos: de Labor, Puente blanco, Coahuingas, Rincón de bueyes, Chiquihuitillo, Garrafa, Calera, Arroyo del muerto, Palmitas, Estanzuela, Tamariño, Buenavista, Puerto de la cal, Hoyos, Echandio, Loma quemada, Loma de las piedras, Tepetate, Loma del gallo, Pino, Chimanácuaro, Parotas, Mohonera, la Palma, Acatlán, Naranja, Venteadero, Bateas, Alcalde, Tejuipulco, Nopalera, Sepultura, Cimientos, Bular, Manilas, Potrerillos, Cabra, Limón, Ahuacate, Arceo, Tasajera, Piatanar, Mendoza, Hacienda vieja, Caulote, Agustín, Cofradía, San José, Topirusca, Holanda, Capapicho, Ayacuato, Peranchicua, Alegría, Corongoros, Tinajitas, Atimapa, Chumibcuaro, Pilas, Atuto, Queréndaro, Salto, Presa, Molino, Barranquillas, Majada, Agua zarca, Mocanga, Virgen, Canoas, Apúndaro, Bueyera, Ultimos, Mortero, Nacimiento, Cirapitiro, y Nolasca.

Apatzingán. Villa fundada en 1617, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 2,000 habitantes. Es una de las poblaciones más ricas de la tierra caliente de Michoacán, tanto por su población y riqueza, como porque siendo su temperamento menos nocivo que el de los demás pueblos de esta región, residen en él las familias más acomodadas: está situado á 48 leguas al SO. de Morelia, en el centro de tierra caliente, y muy inmediata al río del Marqués.

Es población anterior á la conquista, convertida al cristianismo por los padres franciscanos de Tancitaro, quienes sirvieron la doctrina hasta principios del siglo pasado en que fué erigida en curato secular, cuya administración sirven el párroco y dos vicarios. El templo parroquial, bajo la advocación de la Asunción, es miserable como todos los de tierra caliente.

Esta ciudad tiene Ayuntamiento, escuela, y receptoría de alcabalas; las casas están ordenadas en algunas calles, y son de aspecto menos miserable que las de otros pueblos de esta comarca.

Apatzingán (CONSTITUCIÓN DE). 24 de Octubre de 1814, año quinto de la Independencia mexicana.—José María Liceaga, Presbítero José María Morelos, Dr. José María Cos, Remigio de la Yarza, secretario del 9º Congreso.

Apazapan. Municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 1,463 habitantes. Forman la municipalidad, el pueblo de Apazapan y los siguientes ranchos constituidos en congregaciones: Cerro colorado, Tigrillos, Mapaxtla, y Pueblo viejo.

Apazapan. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, situado á 38 kilómetros al O. de la ciudad de Coatepec.

Apazulco. Río poco conocido, del 6º cantón (Atlán), Estado de Jalisco. Tiene un curso de 15 kilómetros de N. á S., se le une el arroyo de Cacalutan, y desagua en el mar Pacífico, formando una pequeña barra al N. del puerto de Tomatlán. Fluye dos metros por segundo, de agua.

Apeo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Apepeche. Arroyo del río Monzapa, afluente del Coatzacoalcos, al S. de Jaltipan, Norte del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz.

Apertura de la Academia de S. Carlos. Varias son las fechas en que puede conmemorarse algún suceso relativo á la utilísima institución de que vamos á hablar; porque, como se verá en seguida, la que es hoy "Escuela Nacional de Bellas Artes" ha sufrido las vicisitudes á que todo ha estado sujeto entre nosotros; y si preferimos el 6 de Enero de 1847 es porque deseamos cuanto antes consagrar un artículo á tan noble plantel.

Cuando el monarca español Carlos III envió á México á D. Jerónimo Antonio Gil con destino de grabador principal de la Casa de Moneda, le encargó por el real despacho de 15 de Marzo de 1778, el establecimiento y dirección de una escuela de grabados. Por orden de 9 de Mayo de 1779, se concedió á Gil un sobresueldo de mil pesos anuales por la dirección, y la escuela se planteó en las nuevas oficinas construidas en la misma Casa de Moneda, con notable aprovechamiento de cuatro discípulos pensionados por el gobierno, y de los jóvenes que á las lecciones concurrían. De aquí tomó la idea el superintendente D. Fernando Mangino, de proponer al virrey D. Martín de Mayorga, con fecha 29 de Agosto de 1781, la creación de una Academia de las tres nobles artes, Pintura, Escultura y Arquitectura, bajo la dirección de una Junta que se llamaría *preparatoria*, que entendiera en lo concerniente al establecimiento, mientras se daba cuenta al rey y se obtenía su beneplácito y las asignaciones bastantes para que la escuela pudiera subsistir. Aprobó el virrey el proyecto á 12 de Setiembre, formó la Junta de personas respetables, y las clases se abrieron al público el 4 de Noviembre de 1781.

Con fecha 1º de Agosto de 1782 dió cuenta el virrey á la corte de lo actuado; y después de algunos trámites, por real cédula de 25 de Diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida y establecida la Academia de las nobles artes, con el título de San Carlos de la Nueva España. Se le dieron estatutos autorizados por la real cédula de 18 de Noviembre de 1784, se le enviaron algunos útiles, se proveyó á su subsistencia, y ya bajo su nueva forma se abrió con gran solemnidad el 4 de Noviembre de 1785. Mandáronse maestros de Europa, que fueron de poco provecho; sin embargo, la escuela progresaba, y llegó á tanto el número de alumnos, que la Junta pensó en construir un edificio apropiado, para lo cual compró el terreno; pero entre tanto tomó en arrendamiento la casa en que ahora existe, en cantidad de 1,300 pesos anuales, por escritura de Setiembre de 1791, en cuyo mes quedó allí establecida la Academia.

En el mismo año llegaron como profesores, D. Manuel Tolsa, trayendo la magnífica colección de yesos, regalo de Carlos III, á quien costó 40,000 pesos, y D. Rafael Jimeno para el ramo de pintura, con todo lo cual el establecimiento tomó rápidos incrementos. Así permaneció hasta 1810, en que la guerra de independencia influyó en agotar los fondos de que subsistía, de manera que fué preciso que se cerrara en fines de 1821.

El Poder Ejecutivo tomó empeño en que la Academia no terminara; le asignó un fondo, aunque pequeño, pagado por el Ayuntamiento, y las clases fueron de nuevo abiertas el 24 de Febrero de 1824. Los años siguientes los pasó luchando con buena y mala fortuna,